

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 26 de julio de 2017

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y como continuación de los Hechos Relevantes de 14 de junio de 2017 (número de registro 253375), 22 de junio de 2017 (número de registro 253734) y 12 de julio de 2017 (número de registro 254501) pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

Con fecha de efectos del día de hoy han sido admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia las 4.344.623 acciones nuevas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. emitidas como consecuencia de la primera ejecución del aumento de capital liberado acordado en la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 4 de mayo de 2017 para instrumentar un sistema de dividendo opcional.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez

Consejero-Secretario General